

### **Un poco de historia**

Aunque el fenómeno de la emigración andaluza se inicia en el siglo XVI y XVII teniendo como destino el Nuevo Mundo, al que se dirigían familias que se ubicaban principalmente en Argentina, México, Chile, Perú y otros países de América, es a partir de 1950 y 1960 cuando adopta caracteres masivos que lo configuran como un auténtico éxodo. Por una parte, el crecimiento demográfico, la quiebra de la sociedad agraria tradicional, la inestabilidad y la precariedad de una agricultura marcada por monocultivos como el olivar, los cereales o la vid, que durante meses no requerían mano de obra par alas faenas agrícolas, y por otro lado, los inicios de la industrialización en Cataluña y el País Vasco, junto a la apertura de fronteras para satisfacer las demandas de mano de obra del Mercado Común Europeo, son algunas de las causas de que los movimientos migratorios andaluces constituyan uno de los acontecimientos de mayor relevancia en la historia de Andalucía en la segunda mitad del siglo XX.

Las cifras de personas que se vieron obligadas a salir de nuestra tierra son impresionantes. Se estima que entre 1960 y 1973 emigraron 788.000 personas a Cataluña, 250.000 a Madrid, 171.000 a Valencia, 50.000 al País Vasco, 50.000 a Baleares, 600.000 a Francia, 300.000 a Suiza y 200.000 a Alemania. Las 100.000 personas que emigraron a América eran en su mayoría exiliados políticos. En total cerca de dos millones y medio de personas. Es como si se hubiesen quedado completamente vacías las provincias de Jaén, Granada y Córdoba.

Los andaluces que tuvieron que dejar nuestra Comunidad, se enfrentaron a unas costumbres, unas formas de vida y cultura diferentes. En muchos casos, a estas dificultades había que añadir las barreras lingüísticas que aumentaban la sensación de aislamiento. Para dar respuesta a esta problemática, se empiezan a crear las Casas de Andalucía, Peñas Flamencas y Hermandades, que pronto se convierten en punto de encuentro a donde acudir tras la jornada laboral, en auténticos espacios de apoyo mutuo, solidaridad y comunicación interpersonal.

Estos centros pronto constituyen eficaces instrumentos para fortalecer las señas de identidad, mantener vivos los vínculos con Andalucía y facilitar su integración en los diferentes lugares de acogida.

Las actividades que organizan estas asociaciones a lo largo del año, son variadas: semanas culturales, teatro, visitas, certámenes literarios, exposiciones, grupos de cante y baile...tomando especial importancia las jornadas previas al 28 de febrero, Día de Andalucía.

Con la llegada de la democracia y posteriormente la creación del estado de las autonomías estos colectivos obtienen un reconocimiento a su importante función social y cultural.

En 1982 el primer Gobierno Andaluz crea la Dirección General de Emigración y en 1986 se aprueba la Ley de Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas Asentadas fuera del Territorio Andaluz, que será el instrumento que hará efectivo el derecho a compartir la vida social y cultural del pueblo andaluz y en donde se establecen los cauces de participación, información, promoción cultural y apoyo social.

Especial importancia

tiene el Consejo de Comunidades Andaluzas, máximo órgano consultivo, y punto de encuentro de las asociaciones con la Administración Autonómica, el Parlamento y los Agentes Sociales, en donde se exponen las aspiraciones, iniciativas, y sugerencias para la acción política del Gobierno Andaluz.

En la actualidad existen 380 Comunidades Andaluzas y 11 Federaciones de Comunidades Andaluzas reconocidas por la Junta de Andalucía en diferentes lugares del mundo que integran a personas de distintas generaciones, ideologías y estatus social. Estos grupos comparten proyectos comunes basados en la salvaguardia del importante legado cultural que recibieron de sus antepasados.